

Temor por la seguridad

NICARAGUA Dorothy Virginia Granada, de 70 años de edad

Una monja de setenta años que trabaja como enfermera en una clínica cooperativa ha sido sometida a acoso e intimidación por policías y agentes de inmigración.

Dorothy Virginia Granada es una ciudadana estadounidense que lleva más de diez años viviendo en Nicaragua. Trabaja como enfermera en la Cooperativa María Luisa Ortiz, en Mulukuku, en la Región Autónoma de Atlántico Norte. En 1998, el alcalde de Nueva York la nombró una de las «100 heroínas del mundo».

El 8 de diciembre, unos agentes del servicio de inmigración y 15 policías antidisturbios fuertemente armados entraron sin orden judicial en casa de Dorothy Granada a las cuatro de la madrugada para detenerla y expulsarla del país. Dorothy no se encontraba en su casa en ese momento, y no ha sufrido ningún daño. Actualmente está oculta por temor a otro despliegue de fuerza de la policía y las autoridades de inmigración, y para evitar ser detenida y expulsada de Nicaragua sin autoridad legal. Su salud se ha visto seriamente afectada por estos hechos.

El 14 de noviembre, la cooperativa fue acusada de intentar influir en los pacientes para que se pusieran de parte de los Sandinistas, el principal partido de oposición, en las recientes elecciones locales; también fue acusada de practicar abortos ilegales, de ofrecer tratamiento a miembros del grupo paramilitar Frente Unido Andrés Castro (FUAC) y de no contar con los permisos adecuados para funcionar como clínica.

El presidente de Nicaragua, Arnoldo Alemán, ha atacado a Dorothy en la prensa, y la acusado de ser una residente ilegal.

El acoso contra Dorothy Granada ha ido en aumento a lo largo del mes pasado. Según los informes, la cooperativa ha estado sometida a vigilancia las veinticuatro horas del día, y en los últimos días ha recibido llamadas en las que preguntaban por el paradero de sus directivos principales. La propia clínica ha recibido orden de cerrar.

El 13 de diciembre, el ministro de Gobernación de Nicaragua anunció que el 7 de ese mismo mes se había revocado el permiso de residencia de Dorothy Granada, y dijo que ésta disponía de veinticuatro horas para abandonar el país. Sin embargo, un juez que revisó el caso anuló la decisión del ministro, a la que calificó de ilegal, y dictaminó que el permiso de residencia de Dorothy es legal.

INFORMACIÓN GENERAL

En los últimos meses, el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH) ha recibido una serie de informes sobre diversas organizaciones no gubernamentales que han sido desacreditadas públicamente o han sido amenazadas con el cierre por el Ministerio de Gobernación (MIGOB).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando honda preocupación por el acoso a que está siendo sometida Dorothy Granada y por el despliegue innecesario de fuerza por parte de la policía para intentar detener a una monja de 70 años;
- instando al gobierno de Nicaragua a garantizar la seguridad de Dorothy Granada;

- recordando a las autoridades que la policía debe actuar de acuerdo con el Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, que, por ejemplo, establece: «En el desempeño de sus tareas, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley respetarán y protegerán la dignidad humana y mantendrán y defenderán los derechos humanos de todas las personas».

LLAMAMIENTOS A:

S.E. Arnoldo Alemán
Presidente de la República de Nicaragua
Casa de la Presidencia
Avenida Bolívar y Dupla Sur
Managua, Nicaragua
Tel: + 505 2 284 190/281 500
Fax: + 505 2 287 911
Correo-e.: presidente@presidencia.gob.ni
Tratamiento: Sr. Presidente

Ingeniero José Bosco Marengo Cardenal
Ministerio de Gobernación
Del Redentor 1c y 1/2 abajo
Apartado 68
Managua, Nicaragua
Tel: +505 2 281 113/ 225 014
Fax: +505 2 227 778
Correo-e.: dmingob@alfanumeric.com.ni
Tratamiento: Sr. Ministro

Dr. Benjamín Pérez Fonseca
Procurador de los Derechos Humanos
Procuraduría de los Derechos Humanos
Estatua de Montoya, 2 cuadras arriba, a mano derecha
Managua, Nicaragua
Tel: + 505 2 682 789
Fax: + 505 2 664 141
Tratamiento: Sr. Procurador

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH)
De la Texaco Montoya 1 ½ c. al Sur
Managua, Nicaragua
Fax/tel: + 505 266 84 05
Correo-e.: cenidh@nicarao.apc.org
Tratamiento: Señores

Periódicos

Diario la Prensa
Km. 4 1/2 Carretera Norte,
Managua, Nicaragua
Fax: + 505 249 6928
E-mail: info@laprensa.com.ni

El Nuevo Diario
Kilómetro 4, Carretera Norte
Apartado 4591
Managua, Nicaragua
Fax: + 505 240 7000
Correo-e.: ndiario@elnuevodiario.com.ni

y a los representantes diplomáticos de Nicaragua acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 26 de enero del 2001.